

ORIGEN, EVOLUCIÓN Y FUTURO DE LAS VÍAS PECUARIAS: EL CASO DEL MUNICIPIO DE LOS BARRIOS

Fernando Mariscal Rivera / Técnico de Medio Ambiente. Ayuntamiento de los Barrios

Domingo Mariscal Rivera / Instituto de Estudios Campogibratareños

Alfonso Pecino López / Técnico de Medioambiente. Ayuntamiento de Los Barrios

Partiendo de la importancia para la etnografía y la educación ambiental de los caminos tradicionales, muchos de ellos usurpados, en desuso u ocupados en la actualidad por vías de comunicación más modernas (carreteras, autovías) y otros elementos e infraestructuras de uso público (gasoductos, oleoductos, rutas de senderismo, huertos de ocio, etc...), nos basamos en los hallazgos arqueológicos, muchos de ellos muy recientes, para plantear un origen antiguo para estas vías, que en un principio fueron calzadas romanas en su mayoría (algunas incluso anteriores) y luego se convirtieron, a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna, en caminos con servidumbre de paso para el ganado, perdiendo esta función con la llegada del siglo XX y siendo, en la mayor parte de los casos, objeto de usurpaciones durante la larga época del caciquismo y, posteriormente, durante el franquismo. Durante el paréntesis de la República se hace un gran esfuerzo por trazar el mapa de vías pecuarias de España, con objeto de su recuperación y puesta de nuevo en valor. Ese es el documento base que, desde el municipio de Los Barrios, pionero en Andalucía en la recuperación actual de estos caminos tradicionales, se está usando para sus recientes deslindes y aperturas. Planteamos, como conclusión final, el gran futuro de lo que queda de estos antiguos caminos para el uso y disfrute de todos los ciudadanos, con las nuevas necesidades de ocio y esparcimiento de la población, cada vez más ávida de actividades sanas al aire libre, como el senderismo, el ciclismo de montaña, la equitación y el disfrute de los excelentes paisajes, monumentos, historia, arte, gastronomía y otros elementos culturales y etnográficos a los que se puede acceder recorriendo estas antiquísimas vías de comunicación.

Palabras clave: Vía pecuaria, deslinde, turismo rural, usurpación.

Concepto

Los terrenos públicos han tenido múltiples denominaciones y clasificaciones, en función de su anchura y utilización. Este es el caso de las vías pecuarias que, a su vez, se dividen fundamentalmente en cañada real, cordel, colada, vereda, y otras denominaciones menos claras desde el punto de vista legal, como caminos de herradura, caminos vecinales, servidumbres de paso, etc.

Según el Derecho Administrativo una la vía pecuaria se define como la vía por la que atraviesa el ganado transhumante, estando consideradas en España como bienes de dominio público.

Según su propia definición legal, la utilidad principal de las vías pecuarias era el tránsito de ganado desde unos pastos a otros, con zonas de acogida como los descansaderos, y lugares en los que se disponía de agua en abundancia para el ganado, denominados abrevaderos.

Las vías pecuarias eran y son caminos públicos por el que los animales transitaban, manteniendo una anchura más o menos uniforme, según las condiciones topográficas, y salpicadas cada cierta distancia por los mencionados descansaderos, espacios más anchos donde el ganado solía pasar la noche y era fácilmente controlado por los pastores.

Las vías pecuarias se clasifican según su anchura. Vamos a poner como ejemplos de dicha clasificación algunas vías pecuarias de Los Barrios, municipio pionero en Andalucía en el deslinde y amojonamiento actual de las mismas.

Las principales vías pecuarias son:

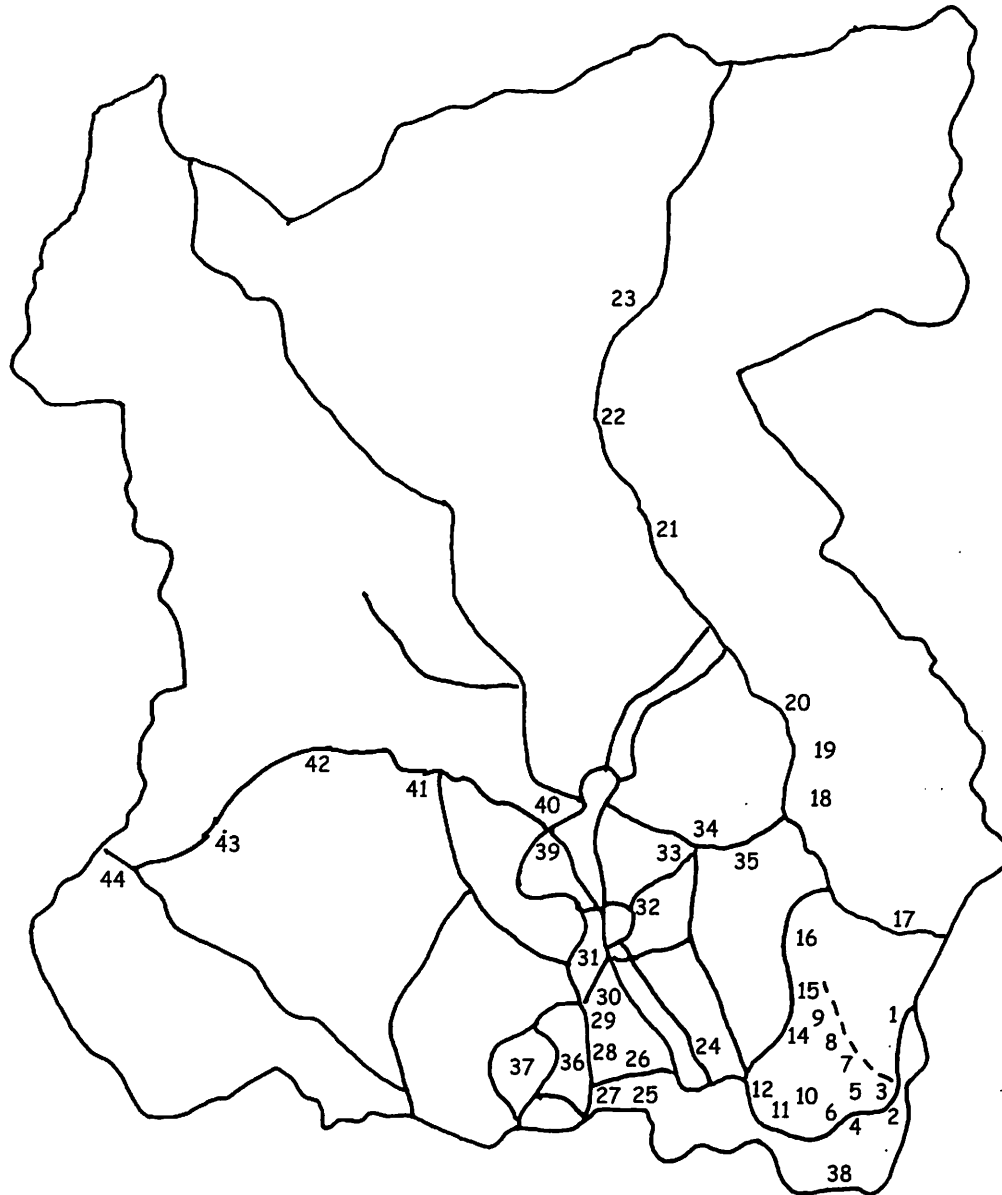
1. Cañada Real: Es la vía cuya anchura no excede de los 75 metros. Como ejemplo puede servir la Cañada Real de San Roque a Medina, que atraviesa una gran parte de los municipios de San Roque y Los Barrios.
2. Cordel: Es la vía cuya anchura no sobrepasa los 37,5 metros, como el Cordel del Moral a Alcalá, con 20 km en el término municipal de Los Barrios.
3. Vereda: Es la vía que tiene una anchura no superior a los 20 metros, como la Vereda del Mesto, con 5 km. de longitud, en el municipio barreño.

Dichas denominaciones son compatibles con otras de índole consuetudinaria, tales como coladas, padrones, realengas, ramales, veredas de carne, veintenas, y cualesquiera otras que se vengán utilizando en el territorio andaluz. Su anchura, en cada caso, será determinada en el acto administrativo de clasificación, al igual que los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados al tránsito ganadero y tendrán la superficie y los límites que determinen el acto administrativo de clasificación y posterior deslinde.

Origen de las vías pecuarias

Un porcentaje muy elevado de las vías pecuarias actuales coincide en su trazado con caminos antiguos, la mayor parte romanos, pero algunos incluso anteriores a la romanización. Así lo demuestran los últimos descubrimientos arqueológicos. Incluso en algunos casos parece poder deducirse del propio registro arqueológico que algunas de estas calzadas, luego convertidas en vías pecuarias, dejaron de serlo porque su situación legal fue olvidada, seguramente debido a viejas usurpaciones, recordándose su antiguo carácter público tan sólo en la toponimia (Cañada Tosca y Cañada Honda)

La última actualización del inventario de yacimientos arqueológicos del Campo de Gibraltar, aprobado y patrocinado por la Delegación de Cultura de Cádiz y que se está llevando a cabo por un equipo de trabajo al que pertenece uno de los



1. Cortijo del Lobo; 2. Pozo Laguna; 3. Venta del Oro; 4. Los Cortijillos Este; 5. Parque de Bomberos; 6. Los Cortijillos Oeste; 7. Cerro de la Depuradora; 8. Cerro del Pinar; 9. Pino Merendero; 10. Cantera de Guadacorte. 11. Cerro de la Venta; 12. Venta del Carmen; 13. Vega de Bocanegra; 14. Fuente de Magaña 1; 15. Fuente de Magaña 2; 16. Cruce del Cortijo del Patrón; 17. Cortijo de Villegas; 18. Plaza de Toros; 19. Malpica; 20. Cortijo de Bocanegra; 21. Cucarrete; 22. El Palancar; 23. Boquete del Cabrero; 24. Cortijo de Monreal; 25. Estación de Los Barrios; 26. Vega del Ringo Rango; 27. Vado de Los Pilares; 28. Huerta de la Vega; 29. Puente Grande; 30. Parque Betty Molesworth; 31. Callejón de la Barca; 32. El Tejarillo; 33. Cortijo de Palmares; 34. Cortijo del Arenoso; 35. La Coracha; 36. Cortijo de la Almoguera; 37. Monte de la Torre; 38. Acerinox; 39. Cortijo del Jaranillo; 40. Cortijo del Soto de Roma; 41. La Zorrilla; 42. Cuesta de los Caines; 43. Fuente del Tiradero; 44. Cortijo de Ojén

firmantes de esta comunicación (Domingo Mariscal), ha hecho posible que podamos documentar un gran número de yacimientos arqueológicos que unidos a los anteriores nos permiten comprobar las hipótesis que ya venían planteándose desde antiguo por diversos arqueólogos e historiadores comarcales. La culminación del trabajo de campo del inventario en el término municipal de Los Barrios ha hecho posible que podamos utilizar la información recogida en este municipio como base para trasladar sus conclusiones al resto de la comarca, conclusiones que se ven confirmadas en la actualidad con los yacimientos que están documentándose en las localidades de Castellar y Jimena, cuya parte del inventario está ejecutándose en estos momentos.

Yacimientos arqueológicos del término municipal de Los Barrios relacionados con las vías pecuarias.

Comenzando por la zona oriental del término se produce una concentración inusual de yacimientos en un área de escasa extensión, entre el río Guadarranque y la Venta del Carmen. Junto al mismo río Guadarranque, O. Arteaga y colaboradores descubrieron entre 1985 y 1987 dos yacimientos fenicio-púnicos relacionados con el importante establecimiento fenicio del Cerro del Prado, en la orilla sanroqueña del río. En el primero de ellos, el del Cortijo del Lobo (ver plano) situado a unos dos kilómetros aguas arriba del puente de la N-340, se encontró una sepultura con un ánfora y dos cuencos de cerámica; en el segundo, denominado Cortijo del Oro (o del Loro), al sur del anterior, un lote de materiales cerámicos púnicos tardíos. Ambos están al borde de la actual cañada real de San Roque a Medina, que vadea el río Guadarranque por la Pasada de Jimena, junto al primer yacimiento, y cambia de dirección hacia el Oeste muy cerca del segundo, junto al cual existe en la actualidad un abrevadero, el de Pozo Laguna, en el que Juan I. de Vicente, historiador de Algeciras, junto a otras personas, encontró en 1970 un yacimiento romano, al que hemos denominado Guadacorte 1, exactamente enfrente del Cerro del Prado. La situación de estos yacimientos, aunque la evidencia arqueológica todavía no sea muy grande, puede hacernos pensar en un posible origen de algunas vías pecuarias anterior a la época romana.

Siguiendo la dirección actual de la carretera, que coincide en esta zona con la de la cañada real, aparecen otros cuatro lugares con materiales romanos: La Venta del Oro (Guadacorte 2), el Parque de Bomberos (Guadacorte 3), Cortijillos-Oeste (Guadacorte 11) y Cortijillos-Este (Guadacorte 12), entre Acerinox y la autovía. En este lugar, frente a Los Cortijillos, la cañada real se separa de la N-340 y se dirige hacia el Noroeste, bordeando la vega hasta llegar al descansadero-abrevadero de Guadacorte, en el cual se encuentra el alfar romano de la Venta del Carmen. No parece muy aventurado pensar que tanto la cañada real como los yacimientos romanos "parecen rehuir" la zona baja en la que en la Edad Antigua y quizás aún en la Edad Media, el reflujó de las mareas y la repetición de las inundaciones en un hipotético dominio fluvio-marismal dejaría desde aquí en dirección al mar un extenso territorio inhabitable e intransitable.

Hacia el interior de esta zona, entre la Venta del Carmen y el palacio de los Larios, existen varios yacimientos que no se pueden vincular directamente con la cañada real, pero sí con otros caminos que comunicarían entre sí dichos asentamientos y que en algunos casos eran caminos tradicionales, muy antiguos, cuyo derecho legal o consuetudinario se olvidó, pero quedaron marcados en la toponimia (Álvarez, 1999). Ese es el caso de la hondonada llamada Cañada Honda, que se separa de la cañada San Roque-Medina en el mismo yacimiento púnico del Cortijo del Loro y penetra hacia el interior en dirección Noroeste. Muy cercanos a dicha hondonada, contiguos y en la misma dirección, en su borde Suroeste, hemos encontrado otros tres yacimientos romanos, Guadacorte 4, 5 y 6, el tercero de ellos con una gran cantidad de materiales latericios, tégulas, fragmentos de ánforas, escorias y fallos de cocción, lo que nos indicaría la presencia de un alfar. Desde allí otro valle paralelo al anterior discurre aguas abajo en dirección Este hasta confluír de nuevo con la cañada real.

Después de la Venta del Carmen la vega del Palmones se abre hacia el Norte en el curso bajo del río Guadacorte, afluente del anterior. Por el valle de ese pequeño río discurre hacia el interior la colada del Higuierón, vía pecuaria que se desvía de la cañada real en la Venta del Carmen y se dirige hacia el N para desembocar unos kilómetros más adelante en uno de los grandes caminos tradicionales que cruzan el término municipal de Los Barrios, formado en la actualidad por tres tramos de vías pecuarias distintas que se unen en distintos nudos para componer un camino continuo que sigue la dirección Este-Noroeste y sale del municipio, en dirección a Alcalá, por el Puerto del Castaño. Pensamos que ya poseemos suficientes datos documentales y arqueológicos para plantear la hipótesis de que éste era un camino antiguo que unía la comarca con Lascuta. Este camino se separaba de la importante vía Corduba-Carteia muy cerca del cruce de Los Timbales, vadeaba en su primer tramo el río Guadarranque, pasaba luego por el yacimiento romano del cortijo de Villegas, para unirse unos tres km. en dirección E con el segundo ramal, la actual colada del Higuierón, que ya hemos dicho que tiene su origen en la Venta del Carmen. A lo largo de esta colada conocemos cinco lugares con restos romanos: Bocanegra (Gómez de Avellaneda, 1980), Fuente de Magaña 1, 2 y 3, y Charco del Toro. Tras la unión de los dos ramales el trazado de la vía sigue en dirección hacia occidente y cruza los conocidos lugares de Malpica y Bocanegra donde, asociados a la misma, hay cuatro nuevos yacimientos romanos, todos contiguos y separados entre sí por una corta distancia (Plaza de Toros, Malpica 1 y 2 y Cortijo de Bocanegra). Un poco más adelante se unen a esta vía varios ramales más, todos con yacimientos romanos relacionables y luego discurre por el sur de la Sierra de Montecoche, estando en la actualidad durante varios kilómetros cubierta por las aguas del pantano de Charco Redondo. En este tramo se encuentran el yacimiento romano de Cucarrete, conocido desde antiguo, y el poblado iberorromano del Palancar, recientemente descubierto tras la retirada de las aguas del pantano debido a la última sequía. Actualmente este último yacimiento ha sido cubierto de nuevo por el agua.

Un poco después la vía pecuaria se une a la carretera C-440 a la altura de La Polvorilla, desde donde carretera y vía pecuaria coinciden en casi todo el trayecto. Poco antes de llegar al término municipal de Alcalá, en el llamado Tajo del Cabrero, se descubrieron recientemente, muy cerca del camino, dos tumbas tardorromanas con fragmentos de *opus signinum*.

Desde el nudo vial de la Venta del Carmen parte hacia el Noroeste, también en dirección radial, otra vía pecuaria llamada Vereda de la Higuera de la Tía Marcela, que gana altura en las cimas del Cerro Marcelo y deja abajo, en el valle situado al Noreste, otra senda denominada Cañada Tosca, que, según la toponimia, debió de ser un antiguo camino tradicional, hoy olvidado (Álvarez, 1999). En la unión de este valle con la vereda hemos encontrado también vestigios de poblamiento antiguo. La vereda gira hacia el Noreste a la altura del actual cruce de la carretera del vertedero mancomunado de Los Barrios y el camino de la Coracha Malpica, lugar en el que hay un nudo de tres vías pecuarias en el cual se encuentra el yacimiento romano del Cortijo del Arenoso. Desde el Sur se le une la Vereda del Calvario-Cuesta Palmares, en el interior de la cual, a medio camino entre Los Barrios y el Arenoso, hemos encontrado el yacimiento del Tejadillo, y desde el Oeste el ramal del Pimpollar (parte de la Colada de la Morisca a San Roque) en cuyo cortijo también hemos documentado materiales romanos y en sus cercanías un tramo muy deteriorado de camino empedrado. En la cima del Cerro de Palmares, a la sombra de un viejo olmo, en un lugar privilegiado desde el que se otea todo el paisaje y los tres caminos, hallamos hace unos años unas estructuras murarias antiguas de piedra y argamasa de gran potencia y fragmentos cerámicos romanos esparcidos por las laderas.

La vereda principal continúa desde el cruce del Arenoso hasta el descansadero de la Santa Coracha, donde hay también un yacimiento de época romana, y luego prosigue un kilómetro más hasta encontrarse con el camino de San Roque a Alcalá.

Volviendo al lugar del que habíamos partido, en la Venta del Carmen, la cañada real se divide en dos tramos paralelos para dirigirse a Los Barrios. Uno, el principal, rodea las lomas de los cortijos Monreal, Blanco y Las Albutreras, para llegar por zonas llanas, sorteando el Puerto de Los Albardones, al casco urbano del pueblo, existiendo a su izquierda, en la parte alta del parque Betty Molesworth, un pequeño asentamiento romano cuyos materiales cerámicos aparecieron en superficie

tras el desbroce realizado para la creación de dicho parque. La otra, más segura en el caso de inundaciones periódicas, discurre por zonas elevadas, al Norte, ganando altura en el collado del Cerro Monreal, donde se descubrió en 1997 un importante yacimiento romano con estructuras muy arrasadas por las labores agrícolas y abundante material cerámico (fragmentos de téglas, ímbrices, ladrillos, ánforas, *terra sigillata* y cerámica común de cocina).

En la orilla derecha del río Palmones, a esta altura, hay también dos yacimientos importantes. El primero de ellos, el del Cortijo de la Almoguera, ya responde al patrón topográfico que se va a repetir en todos los que jalonan los cursos fluviales del Campo de Gibraltar, y de los que ya hemos documentado bastantes en los ríos Palmones, Guadarranque (Cotilla 1 y 2, Almoraima, Castillo, etc..., en Castellar), Hozgarganta (Cerro de San Nicolás y Venta del Conejo, en Castellar; El Rodeo, Marchenilla, Mesilla de los Angeles, Cerro del Castillo, etc..., en Jimena) y Guadiaro (Cortijo de las Bombas, El Corchado, Cerro La Gálvez, Sambana, etc..., en Jimena). Se trata de asentamientos que correspondían a villae, situados en la cima de lomas de escasa o mediana altura (con algunas excepciones), bien comunicados entre sí por caminos antiguos que coinciden en su trazado con las vías pecuarias actuales. Su situación privilegiada con respecto a los recursos económicos inmediatos está en el origen de que, en la mayor parte de los casos, sigan siendo o hayan sido hasta hace muy poco lugares habitados, como los anteriormente mencionados en los ríos Guadarranque, Hozgarganta y Guadiaro, o los encontrados a lo largo del valle del Palmones y sus afluentes, en Los Barrios (Cortijo del Ringo Rango, Cortijo de la Almoguera, Cortijo del Jaramillo, Cortijo del Pimpollar, Cortijo de Palmares, Cortijo del Arenoso, Caserío de Cucarrete, Casas de la Coracha, Venta de Malpica, Cortijo de Bocanegra, Cortijo de la Zorrilla, Venta de Ojén, etc...).

Como decíamos, además de la Almoguera, el otro yacimiento situado en la orilla derecha del río es el del Monte de la Torre, donde hemos observado restos de camino empedrado y abundante cerámica romana. Ambos yacimientos aparecen relacionados con dos vías pecuarias que comunican los términos de Los Barrios y Algeciras, la cañada de Botafuegos al Jaramillo y el cordel de Botafuegos a Matavacas.

Volviendo atrás, tras sortear la cañada real de San Roque-Medina Sidonia el puerto de Los Albardones, entra en el casco urbano de Los Barrios, donde también había un poblamiento romano importante. Corzo ya cita Los Barrios como lugar romano en el libro que dirigió dedicado a la localidad (Corzo, 1984). Nosotros conocemos del mismo casco urbano o de sus inmediaciones varios yacimientos: La Villa del puente Grande, el mencionado yacimiento del Parque Betty Molesworth y el del callejón de la Barca, donde apareció hace unos años una figurilla de terracota (Bernal, 1993).

Del casco urbano de Los Barrios parten dos vías pecuarias, la colada del Calvario-Vereda de Cuesta Palmares, de la que ya hemos hablado, y la cañada real, que se bifurca en el descansadero de la Vega del Moral en dos ramales, uno, la propia cañada, que va más cercano al río, y el otro, el cordel del Moral a Alcalá, que se dirige hacia el Norte para confluir con una de las vías principales ya descritas, la de San Roque-Alcalá. Muy cerca de este nudo, en los alrededores del Cortijo de Tinoco, también han aparecido materiales romanos.

La cañada real, junto al río, se dirige hacia el descansadero del Jaramillo, lugar en el que, durante las tareas de amojonamiento de la vía pecuaria efectuadas en 1999, dos de los autores de este artículo (Alfonso Pecino y Fernando Mariscal) descubrieron un importante asentamiento romano en la misma loma donde en la actualidad se ubica el cortijo. Comunicaciones orales posteriores nos informaron sobre el descubrimiento y posterior destrucción, años atrás, de dos lugares funerarios, uno en el mismo cerro del cortijo y el segundo en otra loma situada al oeste.

Desde este nudo, cañada adelante, el recorrido coincide en una gran parte con la C-440 y se desvía en dirección al Este en el cruce de Zanona, muy cerca de La Montera del Torero, para salir del término municipal, hacia Medina, por el Puerto del Alisoso. Es un largo tramo que aún nos queda por explorar.

Desde el descansadero del Jaramillo, donde confluye la ya mencionada cañada de Botafuegos con la cañada real, parte un importante ramal del camino que es, para Gonzalo Arias, el último tramo del Itinerario de Antonino, que comunicaba la comarca con el occidente gaditano. Nosotros estamos de acuerdo sólo en parte con él, porque, como estamos demostrando a lo largo de esta comunicación, pensamos que ésta no era la única calzada romana que comunicaba el municipio con el exterior (Arias, 1987). Hay argumentos suficientes para pensar que este valle, al igual que otros valles de la comarca, ya se venía utilizando desde la prehistoria como vía natural de comunicación entre zonas separadas geográficamente (Topper, 1988). Todo hace suponer que la confluencia del río de Las Cañas-Palmones, con su afluente principal, la Garganta del Raudal-Tiradero, fue un punto de encuentro de vías de comunicación que se pierden, dada su antigüedad, en la noche de los tiempos. Así parece confirmarlo el carácter de santuario prehistórico que tiene la zona, con el importante complejo rupestre de Bacinete, situado en la vertiente izquierda, en el lado Norte del valle, y los tres abrigos, también de arte esquemático, localizados enfrente, en la otra vertiente meridional, siguiendo la cresta rocosa de Los Castillejos (Abrigo del Caballo, la Roca con Letras y la Cueva de la Máscara). En la misma cima de esta cuerda montañosa, dominando el camino y todo el valle, hay restos de una fortificación que algunos autores datan como tardorromana y altomedieval (Baliña, 1987)

A lo largo del recorrido de la vía, que sigue hasta el Molino de la Zorrilla el curso de la Garganta del Raudal y luego sube para buscar las laderas medias de la Sierra del Niño, Gonzalo Arias cita varios tramos de camino empedrado, algunos de los cuales, además de otros nuevos, hemos podido comprobar personalmente (Mariscal, 1997). Al final del recorrido de esta vía por el municipio de Los Barrios, exactamente en la confluencia entre este camino y la vía pecuaria que llega desde Algeciras (La Trocha, vereda del Arenoso a Ojén) se conoce desde antiguo otro asentamiento romano, el de la Venta de Ojén (Corzo, 1984)

Como conclusión, planteamos las siguientes hipótesis de trabajo:

- 1) Un porcentaje muy elevado de las vías pecuarias actuales coincide en su trazado con caminos antiguos, la mayor parte romanos, pero algunos anteriores a la romanización.
- 2) No habría una única calzada principal que viniendo desde el Este (desde Corduba y Malaca) uniera la comarca con el exterior occidental, sino tres: una con Lascuta (Alcalá de los Gazules), otra con Asido Cassariana (Medina Sidonia) y una tercera con las ciudades costeras (Mellaria, Baelo, Baesippo) Queda por comprobar arqueológicamente la existencia de una vía costera.
- 3) Existía una red de caminos secundarios que comunicaba entre sí los abundantes asentamientos romanos de la costa y el interior y confluía por medio de diversos ramales en las tres vías principales. Esta idea, planteada como hipótesis anteriormente (Álvarez, 1999) es confirmada ahora por la arqueología.

Del pasado al presente

Como ocurrió en otros lugares, muchas calzadas romanas siguieron siendo importantes vías de comunicación durante la Edad Media y la Edad Moderna, otras, dada la vocación ganadera de la España medieval, se convirtieron en vías pecuarias.

En el Campo de Gibraltar muchas de estas vías están ocupadas desde tiempo inmemorial por caminos y carreteras, otras, que siguieron dedicándose únicamente al paso del ganado, fueron perdiendo esta función con la llegada de la modernidad. Esta falta de uso las convirtió en presas ideales de la ambición de muchos grandes propietarios que, desde finales del siglo XIX, durante los momentos álgidos del caciquismo en Andalucía, las usurparon impunemente con el apoyo en casi todos los casos, de las autoridades nacionales y locales.

Al llegar el siglo XX la situación era lamentable, como dejaron claro palpablemente las autoridades de la II República. Desde el Ministerio de Agricultura se hizo un gran esfuerzo por intentar recuperarlas para el dominio público, consiguiéndose cubrir la primera etapa en el año 1933, elaborándose en muchos pueblos de España los planos de las vías pecuarias, muchas veces con el apoyo de un eficaz y decidido movimiento ciudadano. Pero las circunstancias históricas traumáticas que acabaron con el período político, impidieron por falta de tiempo que las siguientes etapas se cubrieran y en muy pocos casos llegaron ni siquiera a deslindarse las vías usurpadas.

Durante el franquismo la situación no sólo no mejoró sino que empeoró palpablemente, continuándose con muchas usurpaciones que intentaron ocultarse desde la propia administración con lavados de cara como el "Deslinde de 1958", que en realidad en la mayoría de los casos no fue más que una clasificación.

En algunas ocasiones esta privatización ilícita de lo público no tuvo como protagonistas a los terratenientes, sino que fueron las clases menos favorecidas las que, ante la falta de posibilidades para el acceso a una vivienda que caracterizó al período franquista, usurparon pequeñas parcelas de las vías pecuarias en el entorno cercano de las ciudades para construirse sus casas, creándose verdaderas barriadas marginales sobre cañadas, veredas y cordeles. Tal es el caso, por poner algunos ejemplos, de la Cañada del Puente Romano, en Los Barrios, o amplias zonas del extrarradio de Algeciras.

El presente

Con la llegada de la democracia ya desde los años ochenta comienzan a oírse voces que reclamaban la regularización de los espacios de dominio público, entre ellos las vías pecuarias.

Desde el Gobierno andaluz se inicia un proceso de recuperación de estas vías de comunicación, de las que el Ayuntamiento de Los Barrios es pionero, dado que es uno de los pocos municipios que no ha dudado en agilizar los trámites y la ejecución de las normas legales que permiten su vuelta al patrimonio público. Para ello se ha llevado a cabo el proceso de clasificación y recuperación, siguiendo una serie de pasos legales.

Uno de los factores más importantes que ha facilitado la labor de los técnicos, ha sido disponer de un fondo documental histórico, dado que en Los Barrios se ha conservado la clasificación y deslinde que se realizó durante el período histórico de la II República, en 1933, del que ya hemos hablado anteriormente. En otros municipios esta documentación, desgraciadamente, ha desaparecido.

Una vez localizada la vía pecuaria, hemos procedido a realizar la planimetría de su recorrido, basándonos en técnicas modernas de topografía, como son la utilización de GPS, estaciones totales, etc...

Posteriormente, con la ayuda de los planos, comenzamos una labor de investigación, para averiguar la titularidad de los terrenos colindantes con la vía, así como la identidad de los usurpadores, de las distintas parcelaciones ilegales dentro de la misma, o cualquier otro tipo de incidencia diversa que afectara a los terrenos públicos en cuestión.

Una vez realizado lo anterior, procedimos a la labor informativa de esta fase, consistente en notificar a todos los interesados, tanto colindantes, como usurpadores, administraciones competentes en la materia, asociaciones ecologistas, sindicales y fuerzas de orden público, las fechas de los trabajos de apeo, que consistieron en marcar sobre el terreno los límites de la vía, al mismo tiempo que se informó a los interesados de todo lo referente al proceso dándoles la posibilidad de alegar en primera instancia paralelamente a la realización de los trabajos sobre el terreno.

A continuación redactamos el proyecto de deslinde, que previa notificación a los interesados, pusimos en exposición pública durante un mes, tras el cual dispusieron de 20 días para presentar, con apoyo documental, todas las alegaciones que consideraron oportunas.

Una vez resueltas por parte de la Junta de Andalucía dichas alegaciones u otras incidencias que afectaran a la vía en cuestión, se procedió, con el apoyo de hitos de hormigón con los datos referentes a la Vía de recuperación, al amojonamiento definitivo.

En la actualidad hemos cubierto todo el proceso en 18 kilómetros de la cañada real San Roque-Medina Sidonia, desde el Jaramillo hasta Zanona, dado que el proceso de clasificación de esta vía ya se había realizado durante el deslinde de 1958.

Para el resto de las vías pecuarias se ha realizado ya la clasificación y el deslinde, marcándose provisionalmente sus trazados con estacas, y en estos momentos se están cubriendo los plazos de alegaciones y exposición pública, tras los cuales todas las vías pecuarias de Los Barrios se habrán amojonado definitivamente y estarán adecuadas para cualquier tipo de uso público.

El futuro

El uso principal para el que se crearon las vías pecuarias era, como ya hemos dicho antes, el tránsito de ganado de unos pastos a otros y el traslado de las acémilas de unas zonas de trabajo a otras. Actualmente con los avances en materia de transportes, estas actividades, aunque no han desaparecido del todo, han disminuido drásticamente.

Por ello, entre los usos alternativos actuales que proponemos para estas vías, debido a las dificultades para transitar por el Parque Natural Los Alcornocales, que en más de un 70 % de su superficie pertenece a particulares, con los problemas que ello representa para la realización de un buen plan de uso público, estarían las actividades medioambientales, los deportes de bajo impacto en la naturaleza, la instalación de infraestructuras turísticas (zonas recreativas, alojamientos rurales, etc...) y la realización de repoblaciones enmarcadas dentro del proyecto de corredor ecológico entre las bahías de Cádiz y Algeciras.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, M. (1998) *La Venta del Carmen en época post-clásica: Evolución del poblamiento entre la época islámica y la actualidad en Guadacorte y su entorno geohistórico*, en BERNAL, D., *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen, Los Barrios (Cádiz)*, UAM, Ediciones, Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, pp. 373-398.
- ARIAS, G. (1987) *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*. Edición del autor.
- ARTEAGA, O. et al. (1987) *Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía Mediterránea. Informe preliminar*. A.A.A. 1985, pp. 117-122.
- BALIÑA, R. (1987) *Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Cádiz*. Delegación de Cultura de Cádiz.
- BERNAL, D. (1993) "Las terracotas del Rinconcillo (Algeciras): Una posible producción local de figurillas en época romana". *Almoraima*, 9, pp. 147-161.
- CORZO, R. (1984) *Los Barrios*. Col. Los pueblos de la provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz.
- DE VICENTE, J.I. (1990) "Síntesis histórica de la ciudad de Los Barrios". Inédito.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, C. (1980) "Informe sobre los yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Los Barrios". Ayuntamiento de Los Barrios. (Inédito)
- MARISCAL, D. (1997) "Viejas calzadas de Los Barrios. El despertar de los caminos olvidados (I y II)". *Los Barrios Información*, 9/197, p. 21, y 16/197, p. 21.
- TOPPER, U. Y U. (1988) *Arte rupestre en la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz.